

POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE INTERNET
COMPUNETWORK S.A.C.
LIMA, 2021



Política del uso responsable de Internet

Compunetwork ha elaborado el presente documento cuyo objeto es establecer aquellas políticas y recomendaciones para el uso apropiado del servicio de internet que ofrece Compunetwork (en adelante, **EL SERVICIO**), con el propósito de que nuestros clientes puedan ejercer su derecho de acceso al internet, las tecnologías de la información y comunicación de manera responsable y cumplir con las normas vigentes que rigen en nuestro país además de los tratados internacionales, a fin de que a través del uso del SERVICIO se abstengan de cometer actos ilícitos.

1. Ámbito de aplicación:

La presente política, aplica a todos los **abonados/usuarios** que utilicen el servicio provisto por **Compunetwork** o cuando la comunicación de datos finalice en la red de otro operador.

El presente instrumento contendrá principios que se adaptarán al contenido de los contratos.

2. De las políticas:

El **abonado/usuario**, no deberá utilizar el Servicio para la realización de fines y actividades contrarias a las leyes que interesen al orden público, a la moral y a las buenas costumbres.

El **abonado/usuario** se abstendrá de utilizar el Servicio contratado para fines ilícitos, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar o sobrecargar los servicios, los equipos informáticos de otros **abonados/usuarios** de Internet (hardware y software) así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos, o impedir la normal utilización o disfrute de los servicios, equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de los demás **abonados/usuarios** de las redes de otro operador.

3. Restricciones del uso del Servicio:

El Servicio no podrá ser utilizado para:

- La propagación intencional de virus informáticos u otros programas dañinos para los **abonados/usuarios** o para los equipos de la red;
- Utilización del Servicio contratado como transporte para entrar a cualquier otra red o equipos sin autorización de sus propietarios o administradores;
- La suplantación y modificación de la identidad de los paquetes de datos y mensajes: modificación de la cabecera de los paquetes IP, mensajes de correo electrónico (mail) y mensajes enviados a grupos de noticias (news);
- La instalación no autorizada de programas o software que modifiquen el sistema operativo de los equipos de los **abonados/usuarios** perjudicando el servicio;
- La utilización del servicio, o cualquiera de los elementos que lo integran con fines ilícitos tales como transmisión y/o difusión de materiales o contenidos que violen la legislación vigente y/o que no cuenten con las licencias y/o permisos necesarios conforme a la legislación vigente de derechos de propiedad industrial o intelectual;
- Acceso o utilización de información, sistemas o elementos del Servicio, incluyendo la realización de pruebas de la vulnerabilidad de estos sistemas y elementos, sin el consentimiento expreso de Compunetwork o de sus

propietarios. Debe entenderse como elementos que integran el servicio a los físicos tales como el router, splitter y a los módems como elemento de acceso a EL SERVICIO (conexión de la última Milla).

De manera unilateral, dentro de sus posibilidades, **Compunetwork** determinará si el uso del Servicio está quebrantando lo dispuesto en la presente política. Sin existen indicios razonables del probable uso indebido del Servicio, **Compunetwork** iniciará el procedimiento comunicando a la autoridad competente junto con los medios probatorios de acreditación para las acciones legales del caso. Sin perjuicio de ello, Compunetwork podrá comunicar al **abonado/usuario**, que tomará las medidas correctivas inmediatas que tiendan a cesar el mal uso del servicio hasta que la autoridad competente emita su pronunciamiento.

No serán aplicables reembolsos ni notas de crédito con relación a las acciones tomadas como consecuencia de la violación de las políticas de uso dispuestas en el presente documento.

4. Actividades expresamente prohibidas:

Las siguientes conductas serán expresamente prohibidas de forma enunciativa mas no limitativa, por ser actos constitutivos de ilícito penal:

- **Fraude informático:** Quedan prohibidas todas aquellas actividades relacionadas con la obtención de provecho para sí o para terceros mediante la comisión de fraude informático, tales como: clonación de tarjetas de crédito, Spear Phishing o Phishing segmentado, Ransomware, etc.
- **Violación del secreto de las Telecomunicaciones y Protección de Datos Personales.** – Quedan prohibidas todas aquellas actividades que tengan como fin vulnerar el secreto de las telecomunicaciones e intimidad personal que incluyan voz, imágenes y/o datos. Asimismo, expresamente se prohíbe la obtención de los datos personales de los **abonados/usuarios** de Compunetwork o la red de otro operador, claves de acceso a cuentas a través del *Phishing*, sin su permiso.
- **Pornografía infantil.** - Quedan prohibidas aquellas actividades que tengan como fin poseer, promover, fabricar, distribuir, exhibir, ofrecer, comercializar o publicar, sea cual sea el medio de expresión utilizado, cualquier contenido relacionado con la pornografía infantil. Compunetwork vigilará que no se almacene o divulgue dicho material, sin perjuicio de la comunicación a las autoridades pertinentes.
- **Hacking.** - Quedan prohibidas aquellas actividades que tengan como fin el robo, bloqueo, daño a los sistemas de redes, obtención de contraseñas, etc.
- **Spam.** - Quedan prohibidas aquellas actividades que tengan como fin el envío de publicidad/mensajería/cadenas, no autorizadas o consentidas expresamente, a una pluralidad de personas. Asimismo, quedan prohibidas aquellas comunicaciones comerciales publicitarias o promocionales no solicitadas, realizadas por correo electrónico, que no se alineen a lo dispuesto en la norma especial que regula la materia.
- **Sabotaje informático.** - Quedan prohibidas aquellas actividades que tengan como fin de borrar, suprimir o alterar, sin autorización, funciones o datos de las

computadoras con intención de obstaculizar el funcionamiento normal del sistema, conocidos como virus informáticos (bombas lógicas, rutinas de cáncer, gusanos, *malware*, troyanos, etc.)

- **Propiedad Intelectual.** - Quedan prohibidas aquellas actividades que tengan como fin la vulneración del derecho de propiedad intelectual (violación de derechos de autor, piratería, secretos comerciales, secretos industriales o cualquier otro tipo de propiedad intelectual reconocida en la legislación nacional e internacional)
- **Actividades Ilícitas.** - Quedan prohibidas aquellas actividades que tengan como fin realizar amenazas de muerte o de daño físico, fraudes informáticos, apologías con contenido terrorista, hostigamiento, calumnia y difamación, violación de la intimidad personal; en general, todos aquellos ilícitos penales reconocidos por la legislación nacional como tal al momento de la comisión del delito, utilizando el Servicio, tecnologías de la información o de la comunicación.

5. Limitación de la responsabilidad de Compunetwork:

Compunetwork pone todo su interés y la máxima dedicación en gestionar la seguridad de la información estableciendo mecanismos para proteger su confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información ante amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales. No obstante, **Compunetwork** no garantiza:

- La ausencia de elementos que puedan dañar el equipo del **abonado/usuario**, en los contenidos transmitidos, recibidos y almacenados.
- La licitud, en los contenidos transmitidos, recibidos y almacenados.
- La privacidad y seguridad en la utilización del Servicio por parte del **abonado/usuario**.

6. Procedimiento de reclamación ante el incumplimiento de la presente política:

En caso de que cualquier **abonado/usuario** o tercero considere que existen hechos o indicios razonables que revelen el carácter ilícito o el incumplimiento de esta política en la utilización de los Servicios, podrá enviar una notificación que contengan la siguiente información:

- Datos personales: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del reclamante;
- Especificación de la presunta actividad ilícita llevada a cabo por el cliente.
- Descripción de los hechos o indicios razonables y presentación de los medios probatorios que revelen el mal uso del Servicio.
- Declaración expresa y bajo responsabilidad del reclamante de que la información proporcionada en la notificación es exacta y veraz.

El reporte debe incluir la evidencia respectiva que ayuden a Compunetwork a investigar y resolver el reclamo (como por ejemplo los registros de los sistemas que revelen la dirección origen, hora y fecha de la violación).

6.1. Atención al reclamante:

Compunetwork dispondrá de un canal específico para la recepción y gestión de las quejas de los **abonados/usuarios** de **Compunetwork** o de terceros, relativas a actividades de clientes contrarias al presente instrumento; en ese sentido, cualquier queja con relación a la violación de esta Política por parte de cualquier **abonado/usuario** de Compunetwork o de terceros deberá ser reportada a:

uso.responsable@compunetwork.pe

Compunetwork se compromete a mantener la confidencialidad del reclamante, con la finalidad de salvaguardar su integridad y adoptar las medidas legales pertinentes en caso esta pueda verse involucrada.

6.2. Comentarios y/o Preguntas:

Si usted tiene preguntas o comentarios acerca de este instrumento, por favor, diríjase al equipo de respuestas de Compunetwork enviando un correo electrónico a y nos contactaremos con Ud. en el menor tiempo posible:

atencionalcliente@compunetwork.pe

